

consiguiente, su conducta está, por decirlo así, determinada desde su nacimiento y permanece igual hasta el fin en sus rasgos esenciales. Estoy completamente de acuerdo con esto, pero en cuanto á las consecuencias que resultan de la unión de estas ideas, tan exactas, con los dogmas existentes ya en la religión judaica, y que dieron origen entonces á las mayores dificultades y produjeron el inextricable nudo gordiano en torno al cual gira la mayor parte de las discusiones de la Iglesia, no trato de defenderlas, puesto que el mismo Apóstol San Pablo no lo consiguió en su apólogo del alfarero, compuesto especialmente para este fin, pues entonces el resultado no sería otro que el que indican aquellos versos que dicen:

¡Teme á los Dioses,
raza de los hombres;
ellos tienen el poder
en sus manos eternas
y pueden usar de él
como les plazca!

Mas, estas consideraciones son, en verdad, ajenas á nuestro asunto. Pasemos, pues, á algo más útil, y examinemos la relación que existe entre el carácter y el conocimiento que le suministra todos sus motivos.

Los motivos, que son lo que determina la manifestación del carácter, la conducta, obran por medio del conocimiento; éste es mudable, oscila frecuentemente entre el error y la verdad, y por lo general, va corrigiéndose cada vez más en el curso de la vida, pero en grados muy diversos; de ahí se deduce que la conducta de un hombre puede cambiar notablemente sin que de la mudanza deba inferirse que ha habido una modificación en su carácter. Lo que el hombre quiere real y principalmente, la tendencia de su ser íntimo y el fin que, por consi-

guiente, persigue, es cosa que ninguna influencia externa, ni enseñanza alguna pueden modificar; sin esto podríamos regenerarle. Séneca, dice admirablemente: *Velle non discitur*, y al decirlo, prueba que amaba más la verdad que á los estoicos, los cuales enseñaron que *διδασκῆτο εἶναι ἀρετῆν* (*doceri posse virtutem*). Los motivos sólo pueden obrar exteriormente sobre la voluntad, mas no pueden cambiarla, ni tienen poder sobre ella más que á condición de que sea precisamente tal como es. Todo lo que les es dado es cambiar la dirección de su aspiración, es decir, impulsarla á buscar lo que perpetuamente busca por otro camino que el seguido hasta entonces. Influencias exteriores, como las enseñanzas, un conocimiento más perfecto, etc., podrán mostrarla que se equivoca en los medios; podrán impulsarla á buscar por otros caminos, ó á colocar en otro objeto el fin que no cesa de perseguir por virtud de su naturaleza íntima, pero no conseguirán hacerla querer una cosa diferente, en realidad, de la que siempre ha querido. Este objeto suyo es inmutable, pues es lo que constituye la voluntad misma y habría que empezar por suprimirla. Con todo, la modificación posible del conocimiento, y por tanto, de la conducta, va tan lejos que la voluntad tratará de conseguir este fin invariable (supongamos, por ejemplo, que es el Paraíso de Mahoma), unas veces en el mundo real y otras en un mundo imaginario, y elegirá, en consecuencia, los medios adecuados, recurriendo en el primer caso á la prudencia, á la fuerza ó á la astucia, y en el segundo, á la continencia, á la justicia, á la caridad ó á la peregrinación á la Meca. Pero su aspiración no cambia por esto y ella menos. Si su conducta nos parece diferente en distintas épocas, su querer permanece el mismo. *Velle non discitur*.

Para que obren los motivos no basta su presencia, se

necesita que sean conocidos; pues según la exacta fórmula de los escolásticos, mencionada ya en otro lugar, *causa finalis movet non secundum suum esse reale sed secundum esse cognitum*. Para que, por ejemplo, la relación entre el egoísmo y la compasión aparezca en cierto hombre, no basta que posea riquezas y vea la miseria de otro; se necesita, además, que sepa cómo puede servirse de la riqueza, no sólo para sí, sino también para los demás, y que conozca lo que es dolor y lo que es goce. Es posible que no sepa todo esto tan bien en la primera ocasión que se presente, como en la segunda, y si en un caso semejante obra de distinta manera que obró al principio, dependerá de que en lo relativo al conocimiento, las circunstancias son otras, aunque á primera vista parezcan idénticas.

Así como la ignorancia de las circunstancias que realmente existen, las priva de toda acción, en cambio, circunstancias imaginarias por completo pueden obrar al igual de la realidad, y esto no sólo en el caso de una ilusión única, sino de una manera general y constante. Cuando un hombre ha llegado á convencerse, por ejemplo, de que todo acto de beneficencia le será pagado con el céntuplo en la vida futura, esta convicción tendrá para él el valor y el efecto de una letra de cambio, perfectamente segura, á largo plazo, y este hombre podrá dar entonces, por egoísmo, como por egoísmo tomaría, si tuviese una convicción diferente. Él mismo no ha cambiado: *Velle non discitur*.

Esta poderosa influencia del conocimiento sobre la conducta, á pesar de la inmutabilidad de la voluntad, es lo que hace que el carácter se desenvuelva progresivamente y que sus diferentes rasgos vayan mostrándose por grados. De ahí que aparezca de diferente modo en cada edad de la vida, y que á una juventud violenta y

arrebatada pueda seguir una edad viril sosegada y juiciosa. Lo que el tiempo suele hacer resaltar más vigorosamente, es el lado malo del carácter, pero á veces el hombre consigue refrenar voluntariamente pasiones á las cuales se abandonaba en su juventud, pudiendo hacerlo porque ha llegado á conocer después los motivos contrarios. Por eso, todos somos inocentes al principio, lo cual significa que no conocemos entonces la malignidad de nuestra propia naturaleza, y que ésta no se manifiesta más que por virtud de motivos, que se van conociendo con el tiempo. Al cabo llegamos á conocernos á nosotros mismos y nos vemos tan diferentes de lo que creíamos ser *à priori*, que muchas veces nos espantamos.

El *arrepentimiento* no nace jamás de que la voluntad se haya modificado (cosa imposible), sino de una modificación del conocimiento. Lo esencial y especial de lo que he querido en algún instante, debo seguir queriéndolo, pues yo mismo soy esa voluntad, colocada fuera del tiempo y de la mudanza. Por esto no puedo arrepentirme nunca de lo que he querido, sino de lo que he hecho, si, guiado por nociones falsas, he obrado de una manera distinta á la que se hallaba conforme con mi voluntad. El *arrepentimiento* consiste en darse cuenta de esto cuando se ha rectificado el conocimiento. Y no sólo es aplicable lo anterior á la experiencia de la vida, á la elección de medios y á la apreciación exacta del fin más apropiado á la verdadera voluntad, sino también al aspecto puramente moral de la conducta. Puedo, por ejemplo, haberme conducido de una manera más egoísta que la propia de mi carácter, á causa de haber sido inducido á error por una idea exagerada de la necesidad en que me hallaba, ó de la astucia, la falsedad ó la malicia de los demás hombres, ó bien por haber obrado precipitadamente y sin reflexión, dejándome llevar, no de motivos claramente co-

nocidos en abstracto, sino de motivos de mera intuición, de las impresiones del momento, de la emoción producida por ellas, que ha sido tan fuerte, que en realidad me ha privado del uso de la razón. Pero también en este caso, la vuelta á la reflexión no es más que un conocimiento rectificado, que puede dar origen al arrepentimiento, el cual se anunciará siempre por medio de esfuerzos dirigidos á reparar lo pasado de la mejor manera posible. Mas debemos observar, que á fin de engañarnos á nosotros mismos, preparamos aparentes precipitaciones, que en el fondo son actos secretamente premeditados, pues á nadie mentimos y adulamos con artificios tan sutiles como á nosotros mismos.

También puede presentarse el caso contrario; la confianza excesiva en los demás ó la ignorancia del valor relativo de los bienes de la vida, ó algún dogma abstracto en el que luego he dejado de creer, puede impulsarme á obrar de una manera menos egoísta que la que se acomodaba á mi carácter, preparándome así un arrepentimiento de otro género. El arrepentimiento es, pues, en todos los casos, un conocimiento más exacto de la relación que media entre las acciones y la intención real.

Así como la voluntad, cuando no manifiesta sus Ideas más que en el espacio, es decir, por la mera configuración, tropieza con el antagonismo de la materia, sometida ya al poder de otras Ideas, de las fuerzas naturales, que rara vez permiten que la figura que aspira á hacerse visible, se presente perfectamente pura y distinta, ó sea en toda su belleza; de igual modo la voluntad cuando se manifiesta sólo en el tiempo, es decir, en actos, encuentra un impedimento análogo en el conocimiento, que casi nunca la suministra datos precisos, siendo causa de que la acción no logre corresponder por completo á la voluntad y prepare así el arrepentimiento. Este nace

siempre, lo repito, de la rectificación de un conocimiento y no de un cambio de la voluntad, que sería imposible. El remordimiento de un acto no es en manera alguna arrepentimiento; es el dolor que hace experimentar el conocimiento de sí mismo como voluntad, y descansa precisamente sobre la convicción adquirida de que la voluntad permanece idéntica. Si ésta hubiera cambiado, si el remordimiento no fuese más que arrepentimiento, se anularía á sí mismo; lo pasado no podría despertar angustia en la conciencia, puesto que sería la manifestación de una voluntad que no era ya la del arrepentido. Más adelante volveré á hablar del remordimiento.

Esta influencia que el conocimiento, en calidad de agente mediador de los motivos, ejerce, no sobre la voluntad sino sobre su manifestación en actos, establece la principal diferencia entre la conducta del hombre y la de los animales, pues sus modos respectivos de conocimiento se diferencian considerablemente. El animal no tiene más que representaciones intuitivas; el hombre, por virtud de la razón, posee además representaciones abstractas ó nociones. Aunque los motivos obran con la misma necesidad sobre el animal que sobre el hombre, sólo éste último posee el privilegio de una perfecta *determinación electiva*, que muchas veces ha sido considerada como la libertad de la voluntad en las acciones, aunque no sea otra cosa que la posibilidad de un conflicto entre varios motivos, que debe desarrollarse hasta su resultado final en que el mayor de aquellos determina la volición.

Mas para esto se necesita que los motivos hayan revestido la forma de conceptos, pues sólo por mediación de los últimos es posible una deliberación verdadera, es decir, una apreciación de los opuestos motivos de la conducta. El animal no puede elegir más que entre los mo-

tivos presentes y visibles; su elección está limitada, pues, á la estrecha esfera de su percepción actual é intuitiva. Por esto, sólo en los animales puede manifestarse visible y directamente la necesidad con la cual se efectúa la determinación de la voluntad por los motivos, que es igual á la del efecto por la causa; pues aquí el observador tiene delante de los ojos, de una manera inmediata, los motivos al propio tiempo que su efecto; por el contrario en el hombre, los motivos son casi siempre representaciones abstractas, que el espectador ignora, y además la necesidad de la acción se disimula, hasta para el mismo agente, detrás del conflicto de los motivos. En efecto, sólo en abstracto, bajo la forma de juicios y de encadenamientos de conclusiones, pueden coexistir en la conciencia muchas representaciones y reaccionar en seguida unas contra otras, libres de toda condición de tiempo, hasta que la más enérgica se sobreponga á las demás y determine la voluntad. En esto consiste la perfecta determinación electiva ó facultad de deliberación que posee el hombre como un privilegio sobre los animales y que ha hecho que se le atribuya el libre albedrío, suponiendo que el querer es un mero resultado de operaciones intelectuales, que no se funda en impulso alguno instintivo; cuando en realidad los motivos no obran más que sobre la base y con la condición de un instinto bien determinado, que en el hombre es un instinto individual: ó en otros términos, un carácter. Se hallará una exposición más detallada de esta facultad de deliberación y de la diferencia que establece entre la volición consciente del hombre y la de los animales, en *Los dos problemas fundamentales de la Ética* (p. 35 y siguientes, 1.^a edic.), obra á la cual remito al lector. Esta facultad de deliberación que posee el hombre pertenece al número de las cosas que hacen su exis-

tencia infinitamente más dolorosa que la de los animales, pues, por lo general, nuestros dolores más grandes no están en lo presente bajo la forma de representaciones intuitivas ó de sensaciones inmediatas, sino en la razón, bajo la forma de nociones abstractas, de pensamientos que nos atormentan y de que está libre el animal, que vive sólo en lo presente, y por lo tanto, en un estado de quietud exento de cuidados, que deberíamos envidiarle.

El hecho de que en el hombre la facultad de deliberación depende de la abstracción, y por consiguiente, de la de juzgar y sacar conclusiones, es lo que parece haber inducido á Descartes y á Spinoza á identificar las decisiones de la voluntad con la facultad de afirmar y de negar (juicio). Descartes deducía de esto que debe atribuirse también la culpa de todo error teórico á la voluntad, dotada según él de libertad de indiferencia; Spinoza por el contrario, deducía que los motivos determinan á la voluntad, de igual manera que los principios determinan necesariamente el juicio (1); esto es exacto y nos presenta el caso de una conclusión verdadera sacada de premisas falsas.

La divergencia que acabamos de señalar entre el animal y el hombre, en cuanto á la manera cómo obran los motivos sobre ellos, ejerce también gran influencia sobre su ser en general y constituye el principal elemento de esa diferencia, tan profunda y aparente, que separa sus respectivos géneros de vida. El animal es movido siempre por alguna representación intuitiva; el hombre se esfuerza de continuo, por el contrario, en desechar enteramente este modo de motivación y en no dejarse determinar más que por representaciones abstractas; así es como saca el mejor partido posible de su privilegio de

(1) Cart. médit. 4.; Spinoza. Eth., p. II, prop. 48 y 49.

la razón. Se hace independiente del presente, y en vez de buscar el goce fugitivo ó de huir el dolor pasajero, reflexiona sobre sus consecuencias. En la mayoría de los casos, salvo cuando se trata de acciones insignificantes, los motivos abstractos y meditados son los que nos determinan, y no las impresiones del momento.

Por esto, toda privación aislada nos es fácil por el instante; pero toda renuncia se nos hace muy difícil, pues la primera no afecta más que al presente fugitivo, mientras la segunda concierne al porvenir y lleva consigo privaciones sin número. La causa de nuestros dolores y de nuestras alegrías no reside de ordinario en la realidad presente, sino en pensamientos abstractos. Estos son los que nos pesan tanto, á veces, que nos crean tormentos junto á los cuales todos los dolores de los animales son insignificantes, puesto que los tormentos morales nos impiden con frecuencia hasta sentir nuestro dolor físico, y bajo el imperio de extremados dolores intelectuales nos creamos otros físicos, únicamente para apartar nuestra atención de aquéllos. Así se ve al hombre dominado por algún violento dolor moral arrancarse los cabellos, golpearse el pecho, desgarrarse el rostro, tirarse por tierra; todos estos actos no son más que medios violentos para distraerse de un pensamiento que ha llegado á ser insoportable. E igualmente porque los dolores morales nos hacen insensibles á los dolores físicos es por lo que el suicidio resulta tan fácil para el hombre desesperado ó para aquel á quien corroe una tristeza morbosa, cuando antes, hallándose en estado de calma física y moral, la sola idea de un acto semejante les hacía estremecerse. De igual modo, los cuidados y las pasiones, que son también movimientos del pensamiento, gastan más y más profundamente el cuerpo que los males físicos. Con razón ha dicho Epicteto: *Perturbant ho-*

mines non res ipsæ, sed de rebus decreta; y Séneca: *Plura sunt, quæ nos terrent, quam quæ premunt, et scipins opinione quam re laboramus.* (Ep. 5.) Euleuspiegel, que reía á la subida y lloraba á la bajada, burlábase también ingeniosamente de la naturaleza humana. Pero hay algo más expresivo todavía: es frecuente que cuando un niño se hace daño no lllore hasta que advierte que le compadecen; el pensamiento del dolor que se ha despertado en él es lo que le hace llorar.

Tales son las inmensas diferencias en la manera de obrar y de vivir, que se desprenden de la diversidad del modo de conocimiento del hombre y de los animales. Además, la manifestación clara y determinada del carácter individual, que es lo que principalmente distingue al hombre de los animales, que apenas poseen más que el carácter de la especie, tiene asimismo por condición la elección entre diversos motivos, cosa que sólo las nociones abstractas hacen posible. Pues únicamente habiendo una elección previa es como las resoluciones, que se diferenciarán en los distintos hombres, podrán ser el sello del carácter individual variable con cada persona. Por el contrario, en el animal, el acto no tiene otra condición que la existencia ó no existencia de cierta impresión, suponiendo, naturalmente, que ésta constituya en general un motivo para la especie. En fin, en el hombre, tanto á sus ojos como á los de otro, la resolución y no el simple deseo es el signo auténtico de su carácter, y la resolución no se hace cierta á su juicio como al ajeno, mas por la acción. El deseo es sencillamente la consecuencia necesaria de la impresión actual, ya resulte ésta de una excitación exterior, ya de una disposición interna transitoria. Es tan directamente necesario y tan irreflexivo como los actos del animal, y como éstos, no expresa más que el carácter específico y no el individual; quiero de-

cir que denota lo que el hombre en general, y no el individuo que desea, sería capaz de hacer en determinadas circunstancias.

Como las acciones humanas exigen siempre cierta premeditación, y como además el hombre suele ser dueño de su razón, es decir, suele reflexionar, ó en otros términos, decidirse por virtud de motivos abstractos y meditados, resulta de ahí que sólo el acto efectivo, que expresa la máxima inteligibilidad de su conducta, es el resultado de su voluntad más íntima. La acción aparece como una de las letras de la palabra que designa su carácter empírico, el cual no es más que la manifestación en el tiempo de su carácter inteligible. Por esto, cuando el espíritu no está enfermo, sólo los actos, y no los deseos ni los pensamientos, pesan sobre la conciencia, pues aquéllos son los que nos presentan el espejo donde se refleja nuestra voluntad. En cuanto á las acciones de que antes he hablado, que realizamos sin reflexión alguna, en el arrebató ciego de una pasión, son como un término medio entre el deseo y la resolución y un arrepentimiento sincero que se traduzca en actos, puede borrarlas, como se borra un rasgo mal trazado de la imagen de nuestra voluntad, es decir, de nuestra existencia.

Haré observar de pasada y á título de comparación curiosa, que la relación entre el deseo y el acto tiene una analogía accidental, pero perfecta, con la relación que existe entre la distribución y la comunicación eléctricas.

Como consecuencia del conjunto de estas consideraciones sobre la libertad de la voluntad y sobre lo que con ella se relaciona, hallamos que la voluntad, aunque sea libre y hasta, si se quiere, omnipotente, cuando se la considera en sí y fuera de la manifestación, se halla determinada cuando se la mira en aquellos de sus fenómenos individuales que alumbra el conocimiento, ó sea en

el hombre y en el animal, y determinada por motivos ante los cuales cada carácter especial obra regular y necesariamente y siempre de la misma manera. Vemos que el hombre, por estar dotado de un conocimiento abstracto ó de razón, tiene sobre el animal la ventaja de poseer la facultad de *determinación electiva*; pero esta facultad le convierte en campo de batalla del conflicto de los motivos, sin sustraerle á su influencia. Es, en verdad, la condición que hace posible una manifestación completa del carácter individual, pero no debe creerse que constituye el libre albedrío para el individuo, es decir, no se le debe considerar como una voluntad emancipada de la ley causal, pues la necesidad de las causas se aplica al hombre como á cualquier otro fenómeno. Hasta ahí llega y de ahí no pasa la diferencia que la razón ó conocimiento abstracto establece entre la volición humana y la del animal. Con todo, hay un fenómeno de voluntad muy diferente, imposible para el animal, y que puede producirse en el hombre, cuando rechazando el conocimiento de las cosas particulares, como tales cosas particulares, que es el modo de conocimiento regido por el principio de razón, y elevándose al conocimiento de las Ideas, su inteligencia penetra en el principio de individuación; llegada allí, se hace posible una manifestación real de verdadera voluntad libre, mediante la cual se pone en cierta contradicción consigo mismo, designada con la palabra *abnegación*, y que puede llegar hasta el aniquilamiento de la esencia misma del fenómeno. Esta manifestación particular, y la única directa, de un libre albedrío producido en el fenómeno mismo, no puede ser explicada todavía, en este lugar, de una manera completamente comprensible, y haremos de ella el objeto final de nuestras consideraciones.

Pero como lo dicho hasta ahora nos ha demostrado